

	<b>MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA CAUCA</b> <b>NIT: 891.500.580-9</b> <b>INFORME DE AUDITORIA INTERNA</b>	120-290-01	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	<b>2013/11/29</b>

<b>CUMPLIMIENTO DE CARGUE DE DOCUMENTOS CONTRACTUALES EN LA PLATAFORMA SIA BSERVA, DE LAS VIGENCIAS 2017 Y 2018.</b>	<b>PROGRAMA DE AUDITORIA INTERNA</b>	
	<b>VIGENCIA: 2019</b>	<b>Nº. DE AUDITORIA: 001</b>
<b>FECHA DE REALIZACIÓN DE LA AUDITORIA:</b>	Inicio: 01/08/2019	Final:30/10/2019
<b>FECHA ELABORACIÓN:</b>	<b>25/10/2019</b>	

DATOS DEL AUDITOR		
<b>JEFE DE OFICINA DE CONTROL INTERNO:</b>	GICELA OLAVE POLO	
<b>EQUIPO AUDITOR:</b>	<b>LÍDER:</b>	GICELA OLAVE POLO
	<b>APOYO:</b>	WILLIAN ANDRES DIAZ GARCIA
<b>PROCESO:</b>	AUDITORIA DE GESTIÓN	
<b>DEPENDENCIA:</b>	OFICINA DE CONTROL INTERNO	

DATOS DEL AUDITADO	
<b>PROCESO:</b>	Gestión Jurídica
<b>PROCEDIMIENTO:</b>	Rendición de Cuenta Contratos SIA Observa.
<b>DEPENDENCIA:</b>	Oficina Asesora Jurídica
<b>PERSONAL ENTREVISTADO:</b>	Personal Oficina Asesora Jurídica 2017 y 2018

DATOS GENERALES DE LA AUDITORÍA	
<b>OBJETIVO:</b>	<p><b>GENERAL:</b> Determinar el Porcentaje de cargue de información contractual en las diferentes Modalidades de contratación que garantice el cumplimiento legal de la Resolución 525 de 2018.</p> <p><b>ESPECIFICOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evidenciar soportes de cumplimiento de las acciones de mejora propuestas para la mitigación de los hallazgos identificados por las auditorías efectuadas en otros periodos.</li> <li>• determinar el grado de cumplimiento de las obligaciones que como entidad territorial sujeta de control se ha llevado a cabo con relación a la información cargada a la plataforma SIA OBSERVA, para la vigencia fiscal 2017 y 2018.</li> </ul>
<b>ALCANCE:</b>	Evidenciar la conformidad del cargue de la información contractual vigencias 2017-2018, en las diferentes modalidades en la Plataforma SIA OBSERVA.

	<b>MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA CAUCA</b> <b>NIT: 891.500.580-9</b> <b>INFORME DE AUDITORIA INTERNA</b>	120-290-01	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	<b>2013/11/29</b>
<b>PERIODO EVALUADO:</b>	Del 1 de Enero de 2017 al 31 de Diciembre de 2018.		
<b>METODOLOGÍA APLICADA:</b>	<p>Para llevar a cabo la presente auditoria se realizaron las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se realizó verificación de cargue de informacion en la plataforma SIA Observa vigencias 2017 y 2018.</li> <li>• Para llevar a cabo el trabajo de campo se procedió a clasificar el control de legalidad por modalidad donde se pudo evidenciar los documentos cargados en el aplicativo SIA Observa en las vigencias auditadas 2017-2018.</li> <li>• Se procedió a calcular la muestra de auditoria y así seleccionar los procesos que serían objeto de revisión en el presente encargo.</li> <li>• Del total de la muestra audita, se revisaron los procesos cargados de acuerdo a su modalidad contractual.</li> <li>• Se aplicaron procedimientos de auditoria como observación, inspección y confirmación de documentos cargados en la plataforma SIA Observa.</li> </ul>		
<b>NORMATIVIDAD:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Constitución Política de Colombia.</li> <li>2. Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio de control interno en la entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones".</li> <li>3. Ley 80 de 1993 (versión de la Alcaldía de Bogotá, con una completa referencia de normas reglamentarias y sentencias de constitucionalidad).</li> <li>4. Ley 1150 de 2007 (Versión de la Secretaría del Senado)</li> <li>5. Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública." Artículos 83-84</li> <li>6. Decreto Nacional 2145 de 1999, "Por el cual se dictan normas sobre el Sistema Nacional de Control Interno de las entidades y organismos de la Administración Publica del orden Nacional y Territorial y se dictan otras disposiciones".</li> <li>7. <b>Ley 1753 de 2015</b>, art. 1337 y Decreto 1499 de 2017 <i>Modelo Integrado de Planeación y Gestión/Alineado MECI</i>.</li> <li>8. Resolución 032 de 2017, por medio de la cual se prescriben los procedimientos para rendición de la cuenta.</li> <li>9. Resolución 525 de 2018, por medio de la cual se prescriben los métodos, se establece la forma, términos y procedimientos para la rendición de la cuenta y la presentación de informes, se reglamenta su revisión, se unifica la información que se presenta a la Contraloría</li> </ol>		

**“TODOS POR PUERTO TEJADA; TERRITORIO DE PAZ”**

CAM: Carrera 19 Calle 17 esquina, Teléfono 8281803 - 8280151

Email: [controlinterno@puertotejada.gov.co](mailto:controlinterno@puertotejada.gov.co), web: [www.puertotejada.gov.co](http://www.puertotejada.gov.co)

	<b>MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA CAUCA</b> <b>NIT: 891.500.580-9</b> <b>INFORME DE AUDITORIA INTERNA</b>	120-290-01	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	<b>2013/11/29</b>
	General del Cauca y se dictan otras disposiciones, Capitulo 2, artículos del 11 y 12.		
<b>TÉRMINOS Y DEFINICIONES</b>	<b>Conclusión:</b> Resultado de una auditoria, que proporciona el equipo auditor tras considerar los objetivos y los hallazgos de la auditoria.		
	<b>Conformidad (C):</b> Cumplimiento de un requisito.		
	<b>Criterio:</b> Lo que debe ser: Conjunto de políticas, procedimientos o requisitos. Los criterios de auditoría se utilizan como una referencia frente a la cual se compara la evidencia de la auditoría.		
	<b>Descripción de la condición:</b> Lo que se encontró: Se refiere al hecho determinado por el auditor, que debe ser sustentado y demostrado con evidencias.		
	<b>Efecto:</b> Consecuencia real o potencial cuantitativa o cualitativa, que ocasiona la condición.		
	<b>Evidencia de la auditoría:</b> Registros, declaraciones de hechos o cualquier otra información que son pertinentes para los criterios de auditoría y que son verificables. La evidencia puede ser cualitativa o cuantitativa.		
	<b>Hallazgo:</b> Resultado de la evaluación de la evidencia de la auditoría, recopilada frente a los criterios de auditoría. Los hallazgos de la auditoría pueden indicar tanto conformidades o no conformidades con los criterios de auditoría.		
	<b>Limitante:</b> Situación que dificulta el desarrollo de la auditoria.		
	<b>No Conformidad (NC):</b> Incumplimiento de un requisito.		
	<b>Oportunidad de Mejora (OM):</b> Situación específica que no implica desviación, ni incumplimiento de requisitos, pero que constituye una oportunidad y necesidad de incrementar la capacidad del proceso.		
<b>Recomendación:</b> Sugerencia para corregir y/o mejorar debilidades en el proceso.			
<b>RESULTADOS DE LA AUDITORÍA</b>			
<p>Del total de 203 contratos celebrados y rendidos en la plataforma SIA Observa para la vigencia fiscal 2018, se seleccionó una muestra de ciento cuatro (104) contratos y para la vigencia fiscal 2017 del total de 275 contratos rendidos se seleccionó una muestra de ciento veinte (120) contratos, equivalentes al 46,64% para 2017 y 51,23% para 2018, siendo estos objeto de inspección y confirmación de documentos cargados a la plataforma SIA Observa en sus diferente modalidades de contratación y etapas contractuales determinando así, el grado de cumplimiento del cargue de la información contractual.</p> <p style="text-align: center;"><b>ANÁLISIS DEL ESTADO DE CARGUE DE LA INFORMACION CONTRACTUAL PLATAFORMA SIA OBSERVA DE LOS AÑOS 2017 Y 2018</b></p>			

**“TODOS POR PUERTO TEJADA; TERRITORIO DE PAZ”**

CAM: Carrera 19 Calle 17 esquina, Teléfono 8281803 - 8280151

Email: [controlinterno@puertotejada.gov.co](mailto:controlinterno@puertotejada.gov.co), web: [www.puertotejada.gov.co](http://www.puertotejada.gov.co)



**MUNICIPIO DE PUERTO  
TEJADA CAUCA  
NIT: 891.500.580-9  
INFORME DE AUDITORIA  
INTERNA**

120-290-01

VERSIÓN

1

FECHA DE  
ENTRADA EN  
VIGENCIA

**2013/11/29**

**CONTRATACION DIRECTA**

	Control de Legalidad año 2018	Documentos Requeridos SIA	Documentos Reportados SIA	Documentos no reportados SIA	Porcentaje Cumplimiento Cargue información SIA	Porcentaje Incumplimiento cargue información SIA
Sin Certificación	2018	1647	500	1147	30.36	69.64%
Con Certificación		1647	1098	549	66.67	33.33%

	Control de Legalidad año 2017	Documentos Requeridos SIA	Documentos Reportados SIA	Documentos no reportados SIA	Porcentaje Cumplimiento Cargue información SIA	Porcentaje Incumplimiento cargue información SIA
Sin Certificación	2017	3279	968	2311	29.52	70.48%
Con Certificación		3279	1566	1713	47.76	52.24%

**SELECCIÓN ABREVIADA**

	Control de Legalidad año 2018	Documentos Requeridos SIA	Documentos Reportados SIA	Documentos no reportados SIA	Porcentaje Cumplimiento Cargue información SIA	Porcentaje Incumplimiento cargue información SIA
Sin Certificación	2018	300	175	125	58.33	41.67%
Con Certificación		300	225	75	75.00	25.00%

**“TODOS POR PUERTO TEJADA; TERRITORIO DE PAZ”**

CAM: Carrera 19 Calle 17 esquina, Teléfono 8281803 - 8280151

Email: [controlinterno@puertotejada.gov.co](mailto:controlinterno@puertotejada.gov.co), web: [www.puertotejada.gov.co](http://www.puertotejada.gov.co)



**MUNICIPIO DE PUERTO  
TEJADA CAUCA  
NIT: 891.500.580-9  
INFORME DE AUDITORIA  
INTERNA**

120-290-01

VERSIÓN

1

FECHA DE  
ENTRADA EN  
VIGENCIA

**2013/11/29**

	Control de Legalidad año 2017	Documentos Requeridos SIA	Documentos Reportados SIA	Documentos no reportados SIA	Porcentaje Cumplimiento Cargue información SIA	Porcentaje Incumplimiento cargue información SIA
Sin Certificación	2017	570	328	242	57.54	42.46%
Con Certificación		570	423	147	74.21	25.79%

**MINIMA CUANTICA**

	Control de Legalidad año 2018	Documentos Requeridos SIA	Documentos Reportados SIA	Documentos no reportados SIA	Porcentaje Cumplimiento Cargue información SIA	Porcentaje Incumplimiento cargue información SIA
Sin Certificación	2018	2318	1061	1257	45.77	54.23%
Con Certificación		2318	1305	1013	56.30	43.70%

	Control de Legalidad año 2017	Documentos Requeridos SIA	Documentos Reportados SIA	Documentos no reportados SIA	Porcentaje Cumplimiento Cargue información SIA	Porcentaje Incumplimiento cargue información SIA
Sin Certificación	2017	2147	1272	875	59.25	40.75%
Con Certificación		2147	1496	651	69.68	30.32%

**“TODOS POR PUERTO TEJADA; TERRITORIO DE PAZ”**

CAM: Carrera 19 Calle 17 esquina, Teléfono 8281803 - 8280151

Email: [controlinterno@puertotejada.gov.co](mailto:controlinterno@puertotejada.gov.co), web: [www.puertotejada.gov.co](http://www.puertotejada.gov.co)



**MUNICIPIO DE PUERTO  
TEJADA CAUCA  
NIT: 891.500.580-9  
INFORME DE AUDITORIA  
INTERNA**

120-290-01

VERSIÓN

1

FECHA DE  
ENTRADA EN  
VIGENCIA

**2013/11/29**

**LICITACION**

	Control de Legalidad año 2018	Documentos Requeridos SIA	Documentos Reportados SIA	Documentos no reportados SIA	Porcentaje Cumplimiento Cargue información SIA	Porcentaje Incumplimiento cargue información SIA
Sin Certificación	2018	37	15	22	40.54	59.46%
Con Certificación		37	25	12	67.57	32.43%

	Control de Legalidad año 2017	Documentos Requeridos SIA	Documentos Reportados SIA	Documentos no reportados SIA	Porcentaje Cumplimiento Cargue información SIA	Porcentaje Incumplimiento cargue información SIA
Sin Certificación	2017	148	71	77	47.97	52.03%
Con Certificación		148	121	27	81.76	18.24%

**CONCURSO DE MERITOS**

	Control de Legalidad año 2017	Documentos Requeridos SIA	Documentos Reportados SIA	Documentos no reportados SIA	Porcentaje Cumplimiento Cargue información SIA	Porcentaje Incumplimiento cargue información SIA
Sin Certificación	2017	120	69	51	57.50	42.50%
Con Certificación		120	102	18	85.00	15.00%

**“TODOS POR PUERTO TEJADA; TERRITORIO DE PAZ”**

CAM: Carrera 19 Calle 17 esquina, Teléfono 8281803 - 8280151

Email: [controlinterno@puertotejada.gov.co](mailto:controlinterno@puertotejada.gov.co), web: [www.puertotejada.gov.co](http://www.puertotejada.gov.co)



**MUNICIPIO DE PUERTO  
TEJADA CAUCA  
NIT: 891.500.580-9  
INFORME DE AUDITORIA  
INTERNA**

120-290-01

VERSIÓN

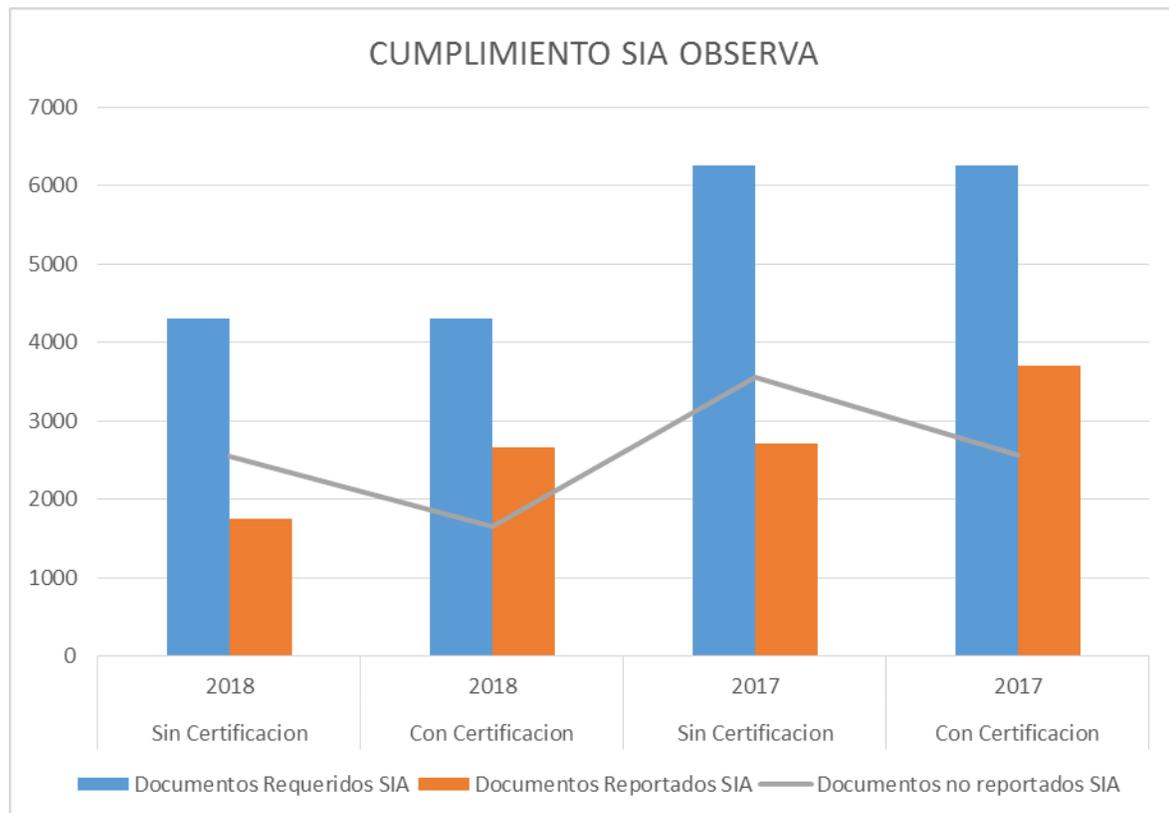
1

FECHA DE  
ENTRADA EN  
VIGENCIA

**2013/11/29**

**CONSOLIDADO 2017 Y 2018**

Documentación total	Control de Legalidad año 2017	Documentos Requeridos SIA	Documentos Reportados SIA	Documentos no reportados SIA	Porcentaje Cumplimiento Cargue información SIA	Porcentaje Incumplimiento cargue información SIA
Sin Certificación	2018	4302	1751	2551	40.70	59.30%
Con Certificación		4302	2653	1649	61.67	38.33%
Sin Certificación	2017	6264	2708	3556	43.23	56.77%
Con Certificación		6264	3708	2556	59.20	40.80%



**HALLAZGOS**

**“TODOS POR PUERTO TEJADA; TERRITORIO DE PAZ”**

CAM: Carrera 19 Calle 17 esquina, Teléfono 8281803 - 8280151

Email: [controlinterno@puertotejada.gov.co](mailto:controlinterno@puertotejada.gov.co), web: [www.puertotejada.gov.co](http://www.puertotejada.gov.co)

	<b>MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA CAUCA</b> <b>NIT: 891.500.580-9</b> <b>INFORME DE AUDITORIA INTERNA</b>	120-290-01	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	<b>2013/11/29</b>

<b>NO CONFORMIDADES</b>	<b>02</b>
-------------------------	-----------

1.	Verificada la muestra contractual para la vigencia 2017 y 2018 en la plataforma SIA Observa, se pudo determinar que la entidad, no ha realizado el cargue de la totalidad de los documentos exigidos por el control de legalidad correspondiente a todas las etapas de los contratos rendidos en la plataforma.
2.	Verificada la muestra contractual para la vigencia 2017 y 2018 en la plataforma SIA Observa, se pudo determinar que la entidad, no certifica los documentos contractuales que no aplican a la modalidad contractual en sus diferentes etapas, mostrando a si un nivel de cumplimiento inferior al 50% en los años 2017 y 2018.

<b>CONCLUSIONES</b>
---------------------

- a) Deficiencias en el cargue de información a las plataformas SIA Observa.  
b) Falta de medidas de control interno que permitan detectar falencias a tiempo.

Total Hallazgos	<b>02</b>
-----------------	-----------

<b>RECOMENDACIONES</b>
------------------------

Frente a lo observado por la oficina de control interno, en el desarrollo de la auditoria interna contractual 2017 y 2018 recomendamos lo siguiente:

1. Realizar filtro para determinar la cantidad de contratos que deben tener los documentos de legalidad.
2. Certificar los documentos contractuales que no aplican a cada modalidad contractual de acuerdo a la ley y al manual de contratación Municipal.
3. Realizar capacitación a los funcionarios sobre la ruta contractual y todos sus intervinientes.
4. Que cada funcionario designado como supervisor, en el proceso contractual ejerza el respectivo **AUTOCONTROL** a la carpeta única de contratación que permita garantizar expedientes completos y debidamente foliados.
5. Se recomienda establecer un mecanismo de reporte y control a la persona responsable de reportar la información a la plataforma **SIA OBSERVA**, garantizando el cumplimiento oportuno del cargue de la información, permitiéndole a la entidad Territorial evitar procesos sancionatorios recurrentes.

La presente auditoria será socializada en consejo de Gobierno y será publicada en la página WEB [www.puertotejada.gov.co](http://www.puertotejada.gov.co), en cumplimiento a la Ley de transparencia y acceso a la información Pública Ley 1712 de marzo 6 de 2014.

<b>EQUIPO AUDITOR</b>
-----------------------

**“TODOS POR PUERTO TEJADA; TERRITORIO DE PAZ”**

CAM: Carrera 19 Calle 17 esquina, Teléfono 8281803 - 8280151

Email: [controlinterno@puertotejada.gov.co](mailto:controlinterno@puertotejada.gov.co), web: [www.puertotejada.gov.co](http://www.puertotejada.gov.co)

	<b>MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA CAUCA</b> <b>NIT: 891.500.580-9</b> <b>INFORME DE AUDITORIA INTERNA</b>		120-290-01		
			VERSIÓN	1	
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	<b>2013/11/29</b>	
<b>Nombre del Líder:</b> <b>GICELA OLAVE POLO</b>	<b>Firma</b> <b>Original Firmado</b>	<b>Nombre del Auditor:</b> <b>WILLIAN ANDRES DIAZ</b>	<b>Firma</b> <b>Original Firmado</b>		

Elaboro: Gicela Olave Polo; Willian Andres Diaz Garcia  
Aprobó: Gicela Olave Polo.